RESOLUCIÓN No.24

12 de diciembre de 2019

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN EL FESTIVAL DE ESCUELAS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL"

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Emitir lo siguiente:

ELAF BONDAD Vs TALENTO ANTIOQUEÑO

Durante la realización del partido jugado entre los equipos ELAF BONDAD Vs TALENTO ANTIOQUEÑO el cual finalizo 6x1 a favor del segundo en mención, se da a conocer:

- Que dicho partido fue demandado por el club ELAF BONDAD aduciendo que el señor JOHAN GIL parte del cuerpo técnico del club TALENTO ANTIOQUEÑO estaba inhabilitado por dicho partido por estar sancionado mediante la Resolución N°21 del 21 de noviembre.
- Que dicho señor estuvo dirigiendo al club TALENTO ANTIOQUEÑO, lo demuestra las evidencias aportadas donde se constata la actuación irregular del técnico en dicho partido
- Que dicha actuación es una infracción grave, lo cual acarrea a la perdida de los puntos por actuación irregular de conformidad a lo dispuesto en el artículo 88, 89 y ss
- Que de acuerdo a lo anterior, es procedente la demanda presentada por el equipo ELAF BONDAD.

RESUELVE:

- **Declarar ganador con un marcador de 3x0 al equipo ELAF BONDAD**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2019**.**

Original Firmado
KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

Original Firmado
JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado
LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria